



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES
Ordenanza Nº 11.249
 (En Pesos)

AÑO 2019

APELLIDO Y NOMBRES:

DE LA SOTA NATALIA

DOMICILIO:

LOTE 17. B° CAMPINAS DEL SUR
 CORDOBA

REPARTICIÓN:

CONCEJO DELIBERANTE

A.- BIENES Y DEUDAS DEL DECLARANTE Y LA SOCIEDAD CONYUGAL	Valuación en pesos
I.- Bienes en el País	
Inmuebles	4.100.730,95
Automóviles, Embarcaciones y Aeronaves	260.000,00
Inversiones en Títulos y Valores	
Participación en Sociedades de Capital	
Participación en otras sociedades	
inversiones en entidades financieras	
Ctas. Ctes. y Caja de Ahorro en Entidades Financieras	154.356,00
Depósitos en Monedas Extranjeras	
Semovientes	
Fondos de Comercio	
Créditos	3.503.974,76
Señas entregadas por compra de Inmuebles y Negocios	
Bienes de uso personal, Objetos de Arte, de Colección, etc.	
Otros Bienes	391.250,00
Total	8.410.311,71
II.- Deudas en el País	
Con Entidades Financieras	
Con otras personas y/o entidades	350.866,61
Total	350.866,61
III.- Total del Patrimonio en el País (I menos II)	8.059.445,10
IV.- Bienestar en el Exterior	
Inmuebles	
Cuentas Bancarias	
Inversiones	
Otros Bienes	373.360,63
Total	373.360,63
V.- Deudas en el Exterior	
Con Entidades Financieras	
Con otras personas y/o Entidades	
VI.- Total	
VII.- Total en Patrimonio del Exterior (IV menos V)	373.360,63
VIII.- Total del Patrimonio del Declarante y la Sociedad Conyugal en el País y en el Exterior (III más VII)	8.432.805,73
B.- BIENES Y DEUDAS DEL CONYUGE EN EL PAIS Y EN EL EXTERIOR	
C.- BIENES Y DEUDAS DE LAS PERSONAS A CARGO EN EL PAIS Y EN EL EXTERIOR	

Observaciones:

LA VALUACION DE LOS BIENES ES LA CORRESPONDIENTE A LA DECLARACION JURADA DEL IMPUESTO SOBRE LOS BIENES PERSONALES PERIODO 2018 (DEC 28/1977 - T.O. LEY 23966)
 EL PASIVO DECLARADO ES EL CORRESPONDIENTE A LOS SALDOS A PAGAR DE LOS IMPUESTOS ANUALES PERIODO 2018.

DECLARACION JURADA DE BIENES

Año 20 19

DATOS DEL DECLARANTE:

Apellido: DE LA SOTA

Nombres: NATALIA

Domicilio: LOTE 17 - B° CAMPINAS DEL SUR

Repartición: CORDOBA

Cargo: CONCEJAL (BAJA)

x

Firma del Declarante


Prof. NATALIA DE LA SOTA
CONCEJAL

Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba